



LIBERAL
PROGRESISTA

Principios Ideológicos

Partido Liberal Progresista

2016

CAPÍTULO II

Principios doctrinarios

Artículo 6.- Principios y valores.

El fin último del Partido Liberal Progresista es promover y proteger la libertad y los derechos de las personas, para que todos los ciudadanos tengan una vida digna en una sociedad libre. Los fundamentos de la libertad consisten en el respeto a la autonomía del individuo, a su libertad de elegir y asumir responsabilidades por sus decisiones, a la propiedad privada y al Estado de Derecho. La libertad, en todos sus ámbitos, es la clave para el progreso social y económico de Costa Rica y es la ruta a seguir para alcanzar un país abierto, moderno y tolerante.

El libre mercado es el mejor mecanismo que existe para producir riqueza y fomentar el progreso material de una nación, para el beneficio de todos sus habitantes. Creemos en la tolerancia como pilar fundamental de la convivencia en sociedad, lo cual implica el respeto a las creencias y estilos de vida de las demás personas, sin excepción ni discriminación de ningún tipo.

Concebimos la justicia como aquella resultante de reglas claras, predecibles, indispensables y aplicadas por igual a todos los miembros de la sociedad. La función primordial del Estado es garantizar el cumplimiento de las normas que permitan alcanzar dichos fines, sin caer en regulación excesiva que restringe la libertad, asfixia el emprendimiento, distorsiona los incentivos y engrosa una burocracia paralizante.

Asimismo, se consideran principios fundamentales del Partido Liberal Progresista los siguientes:

a) **La dignidad y autonomía del individuo**, la cual se expresa en su libertad de elección, que deberá ser irrestricta, en el tanto no viole los derechos y las libertades de los demás.

b) **La economía de mercado**, en cuanto empodera la capacidad creativa y potencia el ejercicio de la libertad de las personas, lo cual conlleva a que sea el sistema económico que produce más progreso y resulte en mayor beneficio para el ser humano

c) **Un Estado pequeño y eficiente**, el que garantizará, a través de la administración de la justicia y el mantenimiento del orden público, el cumplimiento de las reglas y que no se atente contra las libertades individuales y la prosperidad económica. Defendemos una vigorosa participación privada y de las organizaciones de la sociedad civil en la prestación de servicios públicos como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura, entre otros; sin excluir la participación del Estado donde sea



indispensable.

d) Una sociedad tolerante, libre de discriminación y de privilegios creados por ley, que potencie la solidaridad, la responsabilidad, el pluralismo la participación, la prosperidad y la apertura a la inmigración.

e) Separación entre religión y Estado, que permita la coexistencia de una amplia pluralidad de creencias religiosas, garantice la libertad de culto y un Estado secular.

f) El respeto a la propiedad privada y al Estado de Derecho, como el marco legal que garantiza libertades básicas y respeta la dignidad del individuo, incluido su derecho a un trato igualitario ante la ley.

Artículo 7.- Política económica.

El mercado y la libertad de elección son la base fundamental del buen funcionamiento de la economía. Promoveremos y facilitaremos el desarrollo de un auténtico sistema económico de mercado, eliminando privilegios arancelarios, tributarios y regulatorios que inhiben la competencia.

Un Estado pequeño y eficiente entraña un nivel de gasto público reducido y financiado mediante un sistema tributario simple, equitativo, razonable y eficiente, que garantice el equili-

brio fiscal a través del tiempo. La política monetaria deberá procurar una inflación baja y estable.

Abogamos además por una economía abierta al comercio internacional, sin protecciones a grupos de interés que terminan perjudicando al consumidor nacional.

Los monopolios públicos y privados deben desaparecer, pues niegan a las personas la libertad de elegir y además encarecen los bienes y servicios. El PLP procurará la eliminación de todo tipo de barreras de entrada y obstáculos a la competencia efectiva y al surgimiento de competidores en todos los mercados.

El exceso de trámites y regulaciones, atenta contra el bienestar de la ciudadanía, entorpece y encarece el funcionamiento del aparato estatal y socava la competitividad del país.

Artículo 8.- Política social.

La erradicación de la pobreza debe abordarse mediante la formación de capacidades, la innovación, el emprendimiento y el dinamismo económico como forma de impulsar la creación de empleos que permitan a las personas pobres superar esa condición.

El PLP rechaza los programas asistencialistas como los que han sido utilizados hasta ahora en Costa Rica, por cuanto ellos únicamente alivian la condición de pobreza, pero no ayudan a las personas a superarla. Generan dependencia de los beneficiarios a las dádivas y servicios que se les ofrece, favorecen el clientelismo y eliminan el incentivo a las personas para forjarse un futuro mejor por sus propios medios.

El rol del Estado en la creación de capacidades para la erradicación de la pobreza, mediante su participación o financiamiento de programas universales en educación y salud, deberá complementarse con un activo papel de las organizaciones de voluntariado y de las iniciativas de responsabilidad social. Aún así, consideramos que el Estado debe, cuando sea necesario, velar por aquellos a quienes, por razones ajenas a su control, les resulte imposible salir adelante por sus propios

medios.

La defensa de la libertad demanda que el Estado no interfiera en aquellos actos consensuados entre adultos que no coarcten los derechos y libertades de los demás. Igualmente creemos en el derecho de las personas a tener una muerte digna y a recurrir a técnicas de reproducción asistida.

Apoyamos el matrimonio igualitario, la legalización de la marihuana y la regulación de su mercado, la supresión de toda forma de censura previa y el ejercicio responsable del derecho individual a la defensa propia.



LIBERAL

PROGRESISTA

www.liberal.cr

info@liberal.cr | prensa@liberal.cr

San José, Costa Rica



[@liberalcr](https://twitter.com/liberalcr)



fb.com/liberalcr